

EL PROGRESO DE ALICANTE

AÑO I Número corriente 5 céntimos. Atrasado 20

Alicante Sábado 3 de Diciembre de 1910

Redacción y Administración Rafael Toral, 3

Núm. 199

EL TRABAJO EN LAS MINAS

EL TEXTO DE LA LEY

(Conclusión)

Art. 10. Podrá aumentarse la duración de la jornada en los casos siguientes:

1º Cuando las personas ó la propiedad se encuentre en peligro inminente ó haya ocurrido accidentes á cuyo remedio sea preciso acudir sin demora. En tales casos, como en los de fuerza mayor, y siempre que hubiera necesidad de prevenir un peligro actual ó eventual, los patronos, bajo su responsabilidad, podrán aumentar la duración de la jornada en tanto reciban la autorización del gobernador.

2º En las explotaciones mineras donde, por su situación topográfica, no se puede trabajar más de seis meses al año.

3º Cuando por circunstancias de orden técnico sea imposible continuar la explotación de una mina manteniendo la jornada máxima legal.

En los casos 2º y 3º, las horas extraordinarias de aumento no podrán exceder de una diaria ó seis semanales. La excepción será concedida por el ministro de la Gobernación, oyendo al Consejo de Minería y al Instituto de Reformas Sociales, y esta concesión, en el caso 3º, tendrá carácter temporal no mayor de seis meses, pudiendo ser renovado el plazo en caso de excepcional necesidad.

Art. 11. El Gobierno podrá suspender provisionalmente la aplicación de esta ley, en caso de urgencia extrema, en que estén comprometidos los intereses nacionales. Para que la suspensión se convierta en definitiva, será preciso oír al Instituto de Reformas Sociales y al Consejo de Estado.

Art. 12. Cuando para el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 7º, 8º, 9º y 10 de esta ley seaamente la jornada máxima con horas extraordinarias de trabajo, serán éstas remuneradas en partes alícuotas complementarias de jornal, según los contratos que establezcan patronos y obreros.

Art. 13. No podrán los obreros trabajar más de seis horas al día.

1º En las partes de la explotación subterránea minera donde la temperatura ordinaria, dentro de las condiciones normales del laboreo, sea igual ó mayor de 33 grados centígrados, y en aquellas en que los obreros tengan que trabajar hundiéndose constantemente sus extremidades inferiores en agua ó fango.

— Cuando la temperatura excede de 42 grados centígrados, solamente se podrá trabajar en caso de necesidad imprescindible ó de peligro inminente.

2º En las minas de Almadén, para las labores subterráneas y las insalubres del exterior.

En otros casos excepcionales de insalubridad, determinados por el Gobier-

no, se rebajará la jornada máxima ordinaria en el número de horas que éste fije, oyendo al Consejo de Minería y al de Sanidad.

En todos los casos precedentes se prohíbe la adopción de dobles turnos para un mismo obrero.

Art. 14. En toda clase de labores subterráneas se prohíbe el trabajo de las mujeres y el de los niños menores de diez y seis años.

En las que se realicen al exterior seguirán rigiendo los preceptos de la ley de 13 de Marzo de 1900 sin que en ningún caso exceda la jornada de nueve horas y media señaladas en el artículo 3º.

Art. 15. La ley y reglamentos para su aplicación se fijarán en sitios visibles de las explotaciones.

Art. 16. Son responsables de la falta de cumplimiento de los preceptos de esta ley y de los reglamentos para su aplicación, los propietarios ó arrendatarios de las explotaciones comprendidas en el art. 1º, ya sean particulares ó Compañías.

Art. 17. Las infracciones de esta ley ó de sus reglamentos serán castigadas con multa de 50 á 2.500 pesetas, exigibles á los propietarios ó arrendatarios de las labores, salvo el caso de que resulte comprobada la irresponsabilidad de los mismos.

Las reincidencias dentro del plazo de un año se castigarán con multas dobles de las primeras, debiendo todas de ser satisfechas en papel de pagos al Estado.

Conocerán de las infracciones de la ley y reglamentos y su corrección los gobernadores civiles, oyendo á la jefatura de Minas y á la Junta provincial de Reformas Sociales.

Contra las resoluciones del gobernador civil podrá interponerse, dentro de treinta días, recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, quien

resolverá en definitiva oyendo al Instituto de Reformas Sociales.

(Este artículo se aprobó con una enmienda del Sr. Redon, según la cual es necesario ir al Instituto de Reformas Sociales para la ejecución de multas).

Art. 18. Se declara pública la acción para denunciar las infracciones de la presente ley.

Art. 19. Los reglamentos y disposiciones que exija el cumplimiento de esta ley, así como lo referente á la inspección, serán redactados y puestos en vigor en el plazo máximo de dos meses, á contar desde el día de su promulgación, durante cuyo término podrán los interesados dirigir sus informes ó reclamaciones al Ministerio de la Gobernación.

El Consejo de Minería y el Instituto de Reformas Sociales serán oídos para la elaboración y las ulteriores modificaciones de los reglamentos.

Pernod, Vermouth, Picón, y Bitter legítimos en el acreditado

CAFE SUIZO

CÓMO DEBE ESCRIBIRSE?

Debe escribirse bien; es indudable, ya se tome la pregunta en el sentido artístico ó en el sentido literal. Pero es el caso que, aun los literatos de más genio, los que producen obras maravillosas, suelen ser muy malos escritores ó, si se prefiere, escribientes.

Los muchachos que ambicionan la gloria literaria contestan á sus padres cuando éstos les dicen que deben mejorar la forma de letra.

— ¡Cervantes escribió muy mal y...!

Y ahora vamos á poner sobre el tapete una cuestión interesantísima: ¿qué escritura debe adoptarse? La derecha ó la inclinada?

— ¡COMO! — exclama el Sr. Truc, profesor de la clínica oftalmológica de Montpellier, acaba de examinar esta cuestión desde el punto de vista escolar.

La escritura inclinada, dice el señor Truc, es estéril, es más rápida y menos fatigante, más difícil de aprender y menos favorable á la buena posición del cuerpo.

La derecha es más natural, más fácil para los principiantes, más legible, más favorable á las actitudes correctas. Pero es más lenta, fatiga más.

Desde el punto de vista de la miopía (punto de mala vista) debe evitarse la escritura inclinada en razón de la desigualdad de distancia binocular.

La derecha sería la mejor, sin disputa si se tuviera cuidado de apoyar igualmente los dos antebrazos hasta los codos sobre la mesa.

— El Sr. Truc declara que para los niños es preferible la escritura derecha; pero que á los diez años puede adoptarse una ligera inclinación. Lo malo es que á esa edad ciertas inclinaciones que se adquieren cuestan luego mucho de perder.

El buen Truc concluye que la cuestión no está solucionada todavía.

Para ese viaje...

— ¡ANDRÉS MERCADO!

— ¡LA MADRE!

— ¡MODO DE REGENERAR LOS ALFALFARES!

— ¡CON FRECUENCIA SE OBSERVA QUE EN MUCHOS ALFALFARES DISMINUYE NOBLEMENTE LA PRODUCCIÓN AL CABO DE POCOS AÑOS DE CULTIVO, SIENDO NECESSARIO ROTURAR AQUELLOS PREMATURAMENTE. SE DICE ENTONCES QUE LA ALFALFA HA DEGENERADO O ESTÁ ENFERMA, SIN QUE ESTE JUICIO TENGAN SIGNIFICACIÓN ALGUNA CONCRETA, PUES SOLO RESPONDE AL DESEO DE EXPLICAR CON PALABRAS HECHAS DE CUYA INDOLE NO SE TIENE LA MENOR IDEA!

— Por lo general no hay tal degeneración ni enfermedad, y si los alfalfares no producen, es por miseria fisiológica, porque la planta no encuentra en el suelo el alimento que necesita para su desarrollo. Basta facilitarle las sustancias nutritivas de que carece, abonarla en debida forma, para que desaparezca la supuesta degeneración o enfermedad y produzcan los alfalfares abundantes cosechas de forraje. Pudieran citar muchos casos que prueban este aserto; pero, para abreviar, nos constaremos á dar cuenta de un ensayo realizado en Campionch (Gerona) por D. Juan Borrell Mestres. Tenía este señor un alfafar de cuatro años, plantado en terreno silico arcilloso calcáreo, de secano que solo producía medianas cosechas, debido á falta de materias fertilizantes en el suelo, al que únicamente se le había proporcionado

los más pobres sonrien cuando les nace un hijo, repitiendo la consoladora máxima de que cada recién nacido trae á sus padres un pan debajo del brazo.

Pero aparte de la alegría que éste matrimonio feliz y enamorado le deben causar los frutos de su amor (que sacrifios, que desvelos, que afanes supone criar una numerosa familia cuan-

do no se dispone como es corriente de

el matrimonio normal), la otra que más paga que la eximida del Estado!

Las ropas abrigadas; el trajecto de

centro para ir al colegio; los cuidados de las enfermedades; los sustos del sa-

rrompión; la tos ferina, de la difteria,

y luego las inquietudes de la educa-

ción, el cuidar que las niñas sepan ser

mujeres de su casa, ya que no tengan

otra dote, el cuidar que los muchachos

correspondan al nombre que luego han

de llevar inmaculado, ya que no hereden bienes de fortuna, todo esto

constituye una vida de abnegación y

sacrificios, que rodean de una au-

reola de respeto á la mujer que de tal

modo ha sabido cumplir con sus de-

beres.

Bellas y sublimes son las vírgenes de Murillo, elevándose al cielo entre coros de ángeles y rodeadas de nubes pero no tienen la dulce ternura de las vírgenes de Rafael con su niño en brazos.

La madre es la expresión de lo más sublime y delicado que hay en la tie-

rra, con su amabilidad en el rostro

que se refleja en su mirada, su gesto

que muestra su dulzura, su risa que

alegra, su cariño que calienta

el hogar, su amor que es la vida

de su familia, su belleza que es la belleza

de su hogar, su bondad que es la bondad

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su familia, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza

de su vida, su fuerza que es la fuerza</p

BERNAD Y COMP

una mediana estercoladura poco antes de la siembra. Siguiendo instrucciones de un agrónomo, abonó el Sr. Borrell una parte de alfalfa á razón de 700 kilogramos de escorias Thomas y 800 de kainita por hectárea, dejando otra parte sin abonar. Pues bien; la parcela fertilizada produjo 5.490 kilogramos de heno, el mismo año de la aplicación de los abonos mientras que la parcela no abonada sólo dio 3.480 kilos, es decir, que el abono aumentó inmediatamente la cosecha en 69 por 100.

Muchos agricultores podrían regenerarse por completo si almacenan y, por este medio, alfaneras que, por su mal estado, no producen económicamente bastante cantidad de forraje.

En los suelos faltos de cal, conviene aplicar 500 á 700 kilogramos de escoria Thomas y 150 á 250 de sulfato de potasa, por hectárea; en tierras calcáreas deben emplearse 400 á 600 kilogramos de superfosfato de cal y 200 á 300 de cloruro potásico, por hectárea. Dichos abonos se distribuyen uniformemente sobre el alfalfa durante el invierno y después de dado el último corte anual.

Los escolares de Zaragoza

Siguen los disturbios

Siguen en huelga los alumnos de los centros docentes de la capital. Desde las ocho de la mañana que se reunieron en la plaza de la Magdalena, siguen promoviendo alborotos por las calles. Desde la escalinata de la Universidad fueron exhortados por el Rector á que entraran en clase, pero los estudiantes se han negado originándose algunos incidentes entre alumnos y catedráticos.

Los estudiantes de la Universidad han obligado á sus compañeros de la Escuela Normal y del Instituto á abandonar las clases.

Por este motivo ha habido algunas colisiones entre los partidarios de la huelga y los que pretendieron entrar en clase. Hubo palos y bofetadas en abundancia. Hay varios heridos sin importancia.

A última hora reina completa tranquilidad. Los estudiantes rebeldes han pedido la destitución del Rector.

Se ha reunido Consejo Universitario para resolver el conflicto.

En la ciudad se nota una gran especulación por conocer el resultado de este movimiento escolar.

GRANDES ALMACENES DE

EL AGUILA

Léase anuncio 4º plana.

nos son salverda más que juntas

oyano en el súper que es el súper

que es el súper que es el súper

SECCION DE ANUNCIOS

EL AGUILA

GRANDES ALMACENES DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS

Casa fundada en 1850

SUCURSALES.—Madrid, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza y Alicante

Denominación y marca registradas

PRINCESA, 2.—VICTORIA, 1

Sección de ropa hecha para caballeros

Trajes patén, vicuña ó estambres de pana.	15 á 80 ptas.	Pantalones de patén, pañete, vicuña, etc.	6 á 25 ptas.	Togas de pañete y seda.	100 á 150
Americanas y Chaques, patén, vicuña, estambre	15 á 35	> de pana.	4 á 10 ptas.	Chalecos fantasia, etc.	6 á 28
Gabanes entretiempo é invierno.	10 á 55	Pellizas de montañach, cuello y boca-manga	11 á 100	Trajes de trach y levita.	50 á 100
Gabanes impermeabilizados.	25 á 100	strakán ó de pieles,	18 á 60	Impermeables negro y color.	50 á 100
Frachs de vicuña, armure, etc.	50 á 100	Rusos de ratina, último modelo.	25 á 110	Batas, Batines, Ulsters, Makferlands, etc., etc.	100
Levitás del armure, estambre, etc.	30 á 47 1/2	Caras Completas paño Béjar, Tarrasa y Sabadell.	60 á 200		
Levitás del armure, estambre, etc.	50 á 75	Gabanes de pieles y strakán.			

Sección de ropa hecha para niños

Trajes de americana de patén, vicuña, gerga, estambre para niños de 10 á 16 años de	14 á 40 ptas.	Makferlands y Capas para niños de 4 á 16 años.	10 á 14 ptas.	Bufandas de Lana de 2 á 450 ptas.
Trajes marinera y matelot de patén, gerga, vicuña, para niños de 4 á 10 años.	14 á 38 ptas.	Varios artículos		
Trajes de punto para niños de 4 á 9 años.	12 á 29 ptas.	Tirantes Triplex patentados.	4 ptas.	Borras azules clases finas.
Gabanes de entretiempo é invierno para niños de 4 á 16 años.	13 á 44	Gorras forma marinero de	3 ptas.	Heggins ó polaines caeropit.
Pellizas de ratina, montañach, etc., para ni- ños de 10 á 16 años.	10 á 23	forma ciclista de gerga azul y ne- gra para niños	3 ptas.	Mantos de lana y strakán para viajes.
Gabán corto cruzado de gerga ó vicuña con botón ancho para niños de 4 á 10 años.	12 á 35	Alfonsinas de lana colores	3 ptas.	Portamantas.
		para caballeros y niños.	3 ptas.	Perchas de níquel para trajes.
		Sombreros de Castor.	5 ptas.	Tirantes para caballeros y niños de
		Casquitos de punto.	5 ptas.	Ligas de seda para caballeros.
		Bufandas de	2 50	Fajas ventrales ideal Sangle.

Sección de medida

Selecto surtido de novedades en géneros nacionales y extranjeros.—Surtido completo de gorras para caballeros y niños de 2 á 4 pesetas.

Todos los artículos llevan marcados los precios en sus etiquetas.

VENTAS AL CONTADO

PRECIO FIJO

ALMOCHE

Calle Rafael Terol, 3.—ALICANTE

ENTREPRENTA

SEGURO DE ORIENTE-LIMA

AVISO IMPORTANTE

W.M. WADA SE VAGA SI UN CABALLERO

DE LA FABRICA DE ORIENTE

DE LA FABRICA DE ORIENTE



ANUNCIOS EXCLUSIVOS
FIRENTE-EL-O

CONSERVAS "Las Palmas"

FÁBRICA—PLAYA DEL BABEL—ESTABLECIDA EN 1892

DESPACHO: Plaza de Isabel II núm. 26 bajos. Teléfono 43

Frutas, legumbres, hortalizas en latas y en frascos, frutas al vinagre, mermeladas, etc., etc.

Marcas COLUMBINA O PIERROT

Almacén de Música

DE
Rogel y Ayela
Isabel II, 14.—Alicante

Obras Musicales.—Guitarras, Bandurrias, Lauds, Violines, Violas, etcétera.

Instrumental y Accesorios para Bandas y Orquestas

CUERDAS ARMÓNICAS SUPERIORES

ISABEL II, 14.—ALICANTE

ABONOS COMPLETOS

Y PRIMERAS MATERIAS

CAJA SUIZA

"DIE HUTTE"

Riqueza rigurosamente garantizada

Dirigirse en Alicante, JOSE LILLO.

Despacho, plaza de Isabel II, número 96, bajos.

Depósito, calle de Abel el Hamed (próximo á la Fábrica del Gas)

obstaculizar imposibilitarlos.

contarán una serie de fijos.

la celosía del mismo se suscitará en

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.

que se suscitará en el interior de la

el interior de la casa.